



REGLAMENTO ESCOLAR 2019-2020

PRIMARIA



Estimados padres y madres de familia:

Bienvenidos a un nuevo ciclo escolar en Centro de Educación Bilingüe, queremos felicitarle por su elección de ingresar o continuar en nuestro colegio, donde nuestra prioridad continúa siendo el proveer la seguridad física y emocional a través de un ambiente de aprendizaje enriquecido y positivo, pensado para que todos nuestros alumnos disfruten cada uno de sus días escolares.

CEB es actualmente el resultado de años de esfuerzo colectivo desde su fundación en el año de 1985. Nuestro proyecto educativo no se limita a impartir aspectos académicos, sino que vamos más allá: nos hemos caracterizado por ser un colegio innovador, el cual prepara a sus alumnos para un mundo cada vez más digital, interactivo y dinámico, desarrollando en ellos una visión más integral sobre el cómo cumplir con sus propios objetivos y metas a través de una formación cognitiva, deportiva, social, entre otros, incursionando en áreas tecnológicas y de carácter científico, preparándonos siempre con contenidos y metodologías de trabajo acordes a las nuevas generaciones.

Sabemos que tenemos grandes retos por delante, pero continuamos avanzando, trabajando en equipo padres, alumnos y colegio de una manera comprometida y activa en la acción formativa de sus hijos, apostando por la colaboración, la creatividad y la formación de un pensamiento crítico y constructivo que desarrolle el máximo potencial de nuestros estudiantes.

En nombre de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, gracias por la confianza depositada en nosotros, así como por permitirnos compartir con ustedes esta gran experiencia; estamos seguros que este ciclo escolar, será un año provechoso para todos.

Atentamente,

Lic. Sofía Müller Canudas
Directora General

MISIÓN

Formar individuos con sólida calidad académica en ambos idiomas, cimentando en ellos su mejoramiento integral, en beneficio de la sociedad, de nuestra Patria y del mundo.



VISIÓN

Centro de Educación Bilingüe es una institución que prepara a sus educandos con una sólida formación académica e intelectual a través del desarrollo de habilidades, y aptitudes que le permitan su inclinación hacia la investigación, la expresión artística y el deporte, el impulso en la vivencia de valores que promuevan el respeto por el ser humano, la naturaleza y otras culturas; al manejo de un pensamiento que le signifique analizar, conocer, enfrentar y transformar su medio social.



VALORES INSTITUCIONALES

Respeto y Responsabilidad

“Be safe. Be respectful & kind. Be responsible”



REGLAMENTO DE PRIMARIA

Ciclo Escolar 2019 - 2020

CONTENIDO

PROGRAMAS ACADÉMICOS, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR	5
PROGRAMA DE INGLÉS	5
PROGRAMA DE ESPAÑOL	5
PLATAFORMAS	6
MICROSOFT LIVE@EDU	6
BODY AND BRAIN FITNESS	6
USO DE TECNOLOGÍA	6
CLASE VESPERTINAS	7
HORARIO EXTENDIDO	7
DEPORTES	7
DISPOSICIONES ACADÉMICAS	8
HORARIO	8
HORARIO DE INVIERNO	8
PUNTUALIDAD	8
GUÍAS DE ESTUDIO	8
ASESORÍAS	9
EXÁMENES	9
EVALUACIÓN ANTE LA SEC	9
EVALUACIÓN INTERNA	9
BOLETAS INTERNAS	9
INFORME DE RESULTADOS	10
EXÁMENES DE PERFIL	10
APLICACIÓN DE EXÁMENES FUERA DE TIEMPO	10
TAREAS	10
OTORGAMIENTO DE LUGARES POR CALIFICACIONES	10
OTORGAMIENTO DE LUGARES DE GENERACIÓN	11
CITAS CON MAESTROS	11
CAMBIO DE GRUPOS	11
SCIENCE FAIR Y PRESENTACIONES EN ESPAÑOL	11
DEMOSTRACIONES Y CONCURSOS	11
PARTICIPACIONES EN EVENTOS	12
LECTURA Y REFLEXIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR	12
DISCIPLINA	12
CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS	12
UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL	12
USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS	13
REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS	14
REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR	14
REGLAMENTO DE USO DE IPAD	15
FORMACIÓN DE VALORES	16

CONVIVENCIA EN VALORES	16
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS	17
SANCIONES O CONSECUENCIAS	17
LINEAMIENTOS EDUCATIVOS	18
ASPECTOS DE EVALUACIÓN	18
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)	19
CANALIZACIONES	19
RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ALUMNOS	20
GUARDIA DE ENTRADA Y ESTACIONAMIENTO	20
GUARDIAS DE SALIDA	20
INTERRUPCIONES	21
PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	21
PUNTUALIDAD	21
ASISTENCIA	21
UNIFORME	22
PRESENTACIÓN PERSONAL	22
PEDICULOSIS	23
OBJETOS PERDIDOS	24
JUGUETES Y OTRAS PERTENENCIAS	24
PASEOS DENTRO DE LA CIUDAD Y VIAJES	24
CITAS CON MAESTROS	25
MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN	25
RECOMENDACIÓN PARA PADRES	25
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	26
DAÑOS A PROPIEDAD	26
TELÉFONO	26
AUTORIZACIÓN DE PERSONAS PARA RECOGER A HIJOS	26
INVITACIÓN DE COMPAÑEROS	26
PERMISOS	26
CUPO POR GRUPO	27
CEB EN LÍNEA	27
ALUMNOS ENFERMOS	27
CONSTANCIAS	27
OBJETOS OLVIDADOS EN CASA	27
ACCESO A INSTALACIONES	27
FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA	28
DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS	28
PAGOS MOROSOS	29
BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO	29
AVISO DE PRIVACIDAD	29
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	29
SEGURO ESCOLAR	29
BENEFICIO TUTORIAL	29

Desde 1985, Centro de Educación Bilingüe se ha comprometido con la educación, formando generaciones de alumnos con una sólida calidad académica en ambos idiomas, adaptándose a las necesidades y requerimientos educativos que conciben una enseñanza de vanguardia.

PROGRAMAS ACADÉMICOS, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR

PROGRAMA DE INGLÉS

El **Programa de Inglés** proporciona el desarrollo y competencia en el idioma, a través de su comprensión gradual y el uso diario.

El programa de Inglés cubre las siguientes materias:

1. English (Gramática).
2. Spelling (Ortografía Oral y Escrita).
3. Reading (Lectura y Comprensión de la misma).
4. Earth and Space Sciences (Ciencias de la Tierra y el Espacio).
5. Vocabulary Development (Desarrollo del Vocabulario).
6. Composition (Redacción de Texto).
7. Science (Ciencias Naturales).
8. Mathematics (Matemáticas)
9. Speaking and Listening Skills (English Only).
10. Finance.
11. Heedfulness.
12. Organik.
13. Art.
14. Technology.

English, Spelling, Reading, Composition and Vocabulary Development comprenden las artes literarias del idioma inglés, mientras que Earth and Space Sciences, Mathematics, Science, Speaking and Listening Skills enriquecen su conocimiento y amplían su vocabulario, encauzadas al desarrollo de habilidades.

PROGRAMA DE ESPAÑOL

El **Programa de Español** está basado en el modelo educativo de la SEP y es enriquecido con el Ecosistema Knotion, con los cuales se ofrece una educación integral para nuestros alumnos, misma que responde a las necesidades de los desafíos actuales, empoderándolos en competencias, actitudes y habilidades requeridas para el siglo XXI.

El programa consta de las siguientes asignaturas y áreas a desarrollar:

- Español.
- Matemáticas
- Conocimientos del Medio (1° y 2° grado).
- Ciencias Naturales (3° a 6° grado).
- Mi Entidad (3° grado).

- Historia.
- Geografía.
- Formación Cívica y Ética.

PLATAFORMAS

Las materias en ambos idiomas tienen como recurso el uso de las plataformas:

- KNOTION: Ecosistema de aprendizaje integrado que utiliza una vasta variedad de aplicaciones educativas y que además se compone de las siguientes plataformas:
 - Lectura inteligente.
 - Dreambox.
 - Scholastic.
- Spelling City: Plataforma que utilizaremos en Inglés, tiene por objetivo de ayudar a los alumnos a mejorar el dominio del vocabulario y practicar la ortografía a través de atractivos juegos fonéticos.

Los alumnos contarán con sus claves de acceso al inicio del ciclo escolar para que puedan realizar sus actividades diarias.

MICROSOFT LIVE@EDU

El programa Microsoft Live@edu ofrece a las instituciones educativas un conjunto de servicios de colaboración y comunicación alojado gratuitamente y de marca compartida para estudiantes, graduados, cuerpo docente/personal y ex alumnos, incluyendo Windows LiveTM Hotmail® y Office Web Apps. Los términos y condiciones de Live@edu están totalmente integrados en los contratos EES. Esto significa que usted no necesita celebrar un contrato adicional para aprovechar Live@edu, una vez que se ha suscrito a EES está listo para disfrutar los beneficios de Live@Edu. Para obtener información adicional acerca de Microsoft Live@edu, visite <http://get.liveatedu.com/>

BODY AND BRAIN FITNESS

El ejercicio en esta clase fundamenta el principio de que el desarrollo de las capacidades mentales se da a partir del conocimiento y control de la propia actividad corporal.

Esta clase se imparte de la siguiente manera:

1° y 2° grado: Gimnasia básica y Coordinación motriz.

3° a 6° grado: Gimnasia cerebral y Coordinación motriz.

USO DE TECNOLOGÍA

Se tiene el objetivo de desarrollar habilidades creativas y de investigación, redacción, dibujo, multimedia, etc., utilizando diferentes aplicaciones para el desarrollo de proyectos; así como también crear la conciencia de responsabilidad digital en cada uno de los alumnos.

CLASE VESPERTINAS

A partir de las dos de la tarde se ofrecen actividades en donde el alumno pueda desarrollar habilidades y competencias aparte de las intelectuales. Las actividades que se ofrecen son:

- Música.
- Escolta.
- Defensa personal.
- Gimnasia.
- Robótica y Ciencias.
- Capoeira.

Los alumnos inscritos en horario extendido, tienen la opción de elegir cualquier de estas clases. Los alumnos que no estén inscritos en horario extendido, podrán inscribirse en cualquiera de las clases con un costo de recuperación.

HORARIO EXTENDIDO

Los alumnos que se inscriban en horario extendido tienen la opción de permanecer en el mismo hasta las 4:00 p.m., llevando a cabo las siguientes actividades:

- **Servicio de comedor:** Usted tiene la opción de elegir que se le sirva el menú del día con un costo mensual o por comida servida. También ofrecemos la opción de traer la comida desde casa (misma que deberá enviar en una lonchera marcada con el nombre del alumno y con la leyenda “horario extendido”, misma que se regresará a casa a la hora de salida; esta lonchera será para uso exclusivo de horario extendido). Los alumnos comen después de la hora de salida, las personas encargadas del comedor calientan la comida y sirven.
- **Actividades lúdicas y recreativas:** Manualidades y juegos por parte de las personas encargadas de dicho horario.
- **Actividades extracurriculares:** Los alumnos que toman clase vespertina o se hayan inscrito en algún deporte podrán cambiarse de ropa (favor de enviar su uniforme y ropa marcado con el nombre del alumno) dentro del mismo horario, bajo la supervisión de una persona encargada.

NOTA IMPORTANTE

Horario extendido tiene un costo mensual. Es responsabilidad de los padres cumplir con el horario de salida, ya que después de las 4:00 p.m. generará un costo extra.

DEPORTES

Los alumnos pueden inscribirse a cualquier deporte dentro de las opciones que se ofrecen, deberán leer y firmar el Reglamento de Deportes junto a los padres de familia y respetar siempre la regla de juego limpio. En el mes de agosto se dan a conocer las opciones, categorías y horarios.

DISPOSICIONES ACADÉMICAS

HORARIO

El horario de Primaria es el siguiente:

- 1º, 2º y 3º grados: 7:30 a.m. a 1:35 p.m.
- 4º, 5º y 6º grados: 7:30 a.m. a 1:50 p.m.

La guardia por la mañana inicia a las 7:00 a.m. y por las tardes finaliza a las 2:15 p.m., antes o después de estos horarios, no hay maestro que esté supervisando a los alumnos. **Por lo tanto, todo alumno que no hayan recogido después de las 2:15 p.m., pasará automáticamente al aula de horario extendido, ocasionando un costo extra para el padre.**

Los horarios de salida tienen el propósito de evitar aglomeraciones; es responsabilidad de los padres respetarlos y no estacionarse antes de la hora señalada, ya que quien lo hace entorpece la fluidez y visibilidad de las maestras y alumnos provocando alto potencial de riesgo.

HORARIO DE INVIERNO

La guardia de invierno inicia a las 7:15 a.m. Durante el horario de invierno la entrada será a las 7:40 a.m.; la salida es la misma hora establecida para el horario normal. Aplica la misma norma de puntualidad.

PUNTUALIDAD

El horario de entrada es a las 7:30 a.m., y es responsabilidad de los padres de familia traer a sus hijos puntualmente a la escuela. Los retardos tienen como consecuencia la afectación directa en la calificación en boleta, dentro de la materia de Formación Cívica y Ética, así como también en el aspecto de Puntualidad.

Se justificarán retardos sólo 1 vez por bimestre, siempre y cuando los padres envíen por escrito el justificante y no sea a su vez, un alumno reincidente (ver punto de ASISTENCIA, en dónde se describe lo que se acepta como justificación).

A los alumnos que lleguen tarde, se les entregará un aviso por su retardo, el cual deberá ser firmado y entregado al día siguiente a Dirección. En caso contrario, el alumno esperará a que alguno de sus padres o tutores acudan al colegio a firmar este aviso.

GUÍAS DE ESTUDIO

Inglés

Las guías de inglés tienen como propósito que los alumnos refuercen el aprendizaje por medio de ejercicios e investigaciones, el cumplimiento en la realización y entrega de las mismas tendrán un impacto en el porcentaje para la calificación de cada materia.

Español

El propósito de las guías de español, es que los alumnos desarrollen métodos de investigación y técnicas de estudio. En esta se enlistan los contenidos vistos durante el bimestre y se sugieren actividades a realizar.

ASESORÍAS

Antes de iniciar cada período de exámenes, los maestros invitan a las asesorías con el fin de reforzar y aclarar dudas de los alumnos que así lo requieran. Los alumnos citados deberán cumplir con las disposiciones que se les especifica en las invitaciones. **Sólo pueden asistir a asesorías los alumnos citados.**

EXÁMENES

Los bimestres en Primaria están distribuidos en 5 bloques durante el ciclo. Los bimestres y la aplicación de exámenes están publicadas en el calendario escolar. Anterior a los exámenes, los alumnos reciben guías de estudio y se invita a asesoría vespertina a los alumnos que se considere que necesitan una ayuda extra.

EVALUACIÓN ANTE LA SEC

La evaluación ante la SEC es trimestral y es de la siguiente forma:

- Promedio de Bimestre I = Trimestre I
- Promedio de Bimestre II y III = Trimestre II
- Promedio de Bimestre IV y V = Trimestre III

Estas evaluaciones generan una boleta oficial donde la escala de calificación para los trimestres es del 5 al 10, sin decimales. Esta boleta oficial se entrega al finalizar el ciclo escolar y pueden consultarla durante el ciclo escolar en el portal oficial de la SEC.

EVALUACIÓN INTERNA

Debido a lo extenso de nuestro programa académico, la evaluación interna consta de 5 bimestres y se consideran todas las materias y aspectos formativos que se evalúan en nuestro colegio. El sistema para calificar es decimal y ésta genera dos boletas bimestrales: una en inglés y otra en español.

BOLETAS INTERNAS

Las boletas son enviadas a los padres de familia por correo electrónico el día que se indica para dicha ocasión.

Las fechas de aplicación de exámenes y entrega de boletas son publicadas en el calendario bimestral, el cual se envía con los alumnos al inicio del bimestre y por correo electrónico.

INFORME DE RESULTADOS

En el mes de junio y los días que preceden al fin de cursos se destinan a reunión con padres individuales y a ceremonias de entrega de documentos.

EXÁMENES DE PERFIL

Durante el ciclo escolar los alumnos serán evaluados internamente tanto en inglés como en español abarcando varios bloques. Los alumnos realizarán los siguientes exámenes externos:

- **TOEFL Jr. y TOEFL Primary:** se avisará con anticipación que grados llevarán a cabo este examen para medir el perfil de inglés.
- **PLANEA:** este examen se lleva a cabo en fin de curso y al inicio del mismo a manera de examen diagnóstico y es por parte de la SEP quien indica a qué grados se aplica.

APLICACIÓN DE EXÁMENES FUERA DE TIEMPO

Si el alumno no presenta exámenes en las fechas indicadas, se le aplicarán al alumno los que no haya presentado después de la semana de exámenes bimestrales, en una fecha estipulada que se le dará a conocer oportunamente por parte de la Dirección. El examen posterior a la fecha podrá ser oral o escrito, quedando a consideración del profesor responsable.

TAREAS

El propósito de la tarea es reforzar y enriquecer las experiencias de aprendizaje, fomentar la responsabilidad y el trabajo independiente, hábitos de estudio y sobre todo para compartir ideas con los padres.

Nos permitimos recordarle que el doble programa representa un grado más alto de dificultad y para poder realizarlo se espera de los alumnos un mayor esfuerzo. El cumplimiento de tarea influye para la calificación que aparece en la boleta.

OTORGAMIENTO DE LUGARES POR CALIFICACIONES

En cada evaluación bimestral y al finalizar el ciclo escolar, de acuerdo a la boleta interna de CEB, el alumno que obtenga promedio académico y de conducta equivalente o superior a 9.0, se le reconocerá en cuadro de honor.

- **Diploma de honor:** El alumno recibe diploma de honor cuando su calificación final en la boleta interna, es igual o mayor a 9.0 tanto en promedio académico como en conducta.
- **Reconocimiento académico:** El alumno recibe reconocimiento académico cuando su promedio final en la boleta interna es igual o mayor a 9.0 o más pero su calificación en conducta es menor a 9.0.

OTORGAMIENTO DE LUGARES DE GENERACIÓN

Al finalizar el alumno su educación primaria, les entrega reconocimiento de generación que abarca todos los grados cursados tomando en cuenta tanto el promedio general de inglés como el de español de acuerdo a la boleta interna, aplica la misma política de reconocimiento en cuanto a conducta. En caso de que el alumno no provenga de escuela bilingüe se les otorga el reconocimiento del grado cursado de acuerdo a su promedio.

CITAS CON MAESTROS

Durante el ciclo escolar, el personal docente estará citando a los padres de cada uno de sus alumnos para informarles del desenvolvimiento tanto académico como conductual. Los padres que deseen consultar a los maestros, podrán hacerlo previa cita solicitada a través de Servicios Escolares. No está permitido a los padres consultar a los maestros a la hora de entrada o en guardia de salida, ya que se descuida la seguridad y labor de dichas guardias.

Las citas serán en tiempos en los que ambos docentes de grupo puedan estar juntos (que no estén en clases ni en guardia.)

CAMBIO DE GRUPOS

La importancia de la escuela radica en los conocimientos que de ahí se adquieren así como en su labor formativa, y uno de los principales objetivos es la sociabilización y la relación del alumno con otros.

Por tal motivo, con el propósito de que el alumno aprenda a adaptarse rápida y eficientemente con otras personas, al menos dos veces durante los 6 años de primaria, se integran con diferentes compañeros, reubicándolos en otro grupo, de tal manera que al finalizar la primaria se conozcan entre sí. Por otra parte, también se dan casos de reubicación de alumnos cuando la situación lo amerite, las maestras junto con coordinadoras llevan a cabo los cambios tomando en cuenta aspectos como conducta, seguimiento de instrucciones y convivencia, **por tal motivo la última decisión sobre la reubicación es del Consejo de Primaria y no de padres de familia.**

SCIENCE FAIR Y PRESENTACIONES EN ESPAÑOL

Los proyectos de investigación efectuados por nuestros alumnos y la demostración de habilidades desarrolladas son expuestas en eventos que se llevan a cabo en diferentes fechas durante el ciclo escolar, y se invita a los padres de familia a observar y apreciar el desenvolvimiento que éstos proyectan al público con temáticas en ambos idiomas.

DEMOSTRACIONES Y CONCURSOS

Durante el ciclo escolar se llevarán a cabo distintas demostraciones de tipo artísticas, académicas y deportivas que convocan instituciones

externas; los alumnos son motivados a participar con el propósito de que demuestren su capacidad motriz e intelectual.

Es importante que el alumno que responda a la convocatoria sea apoyado por sus padres, practicando en casa con las indicaciones de las maestras.

PARTICIPACIONES EN EVENTOS

Su principal finalidad es la de dar a conocer a través de la representación artística el dominio que ejerce el alumno al mostrar habilidades para comunicarse efectivamente.

Otro objetivo es que el alumno aprenda a enfrentarse a un público y desarrollar sus habilidades y destrezas. En dichos festivales los alumnos ofrecen toda clase de números para el entretenimiento de sus padres.

LECTURA Y REFLEXIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR

Es obligación y responsabilidad de los padres y alumnos leer y comentar el Reglamento Escolar para Alumnos, asimismo enviar el talón de confirmación de haberlo leído y reflexionado junto con sus hijos.

DISCIPLINA

En Centro de Educación Bilingüe se refuerzan los valores sembrados en casa, por lo que le otorgamos valor especial a la disciplina y la actitud responsable de nuestros educandos hacia sus compañeros, maestros y personal que aquí labora, expresada en el respeto mutuo.

Los aspectos formativos en los que basamos nuestro reglamento no se modernizan, la conducta respetuosa y responsable de nuestros alumnos no es negociable.

CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS

En el Reglamento Escolar para Alumnos se describen las consecuencias que enfrentarán los alumnos en caso de que cometan faltas. Suplicamos las lean con detenimiento acompañados de su hijo, para que posteriormente lo firmen de enterado. **Es compromiso de los padres el cumplimiento del reglamento por parte de su hijo.**

UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Es responsabilidad de los padres que su hijo muestre una presentación impecable, con uniforme limpio, completo, zapatos limpios y lustrados, uñas cortas, limpias y sin pintar, corte y peinado tradicionales, sin ningún tipo de tinte ni rasurado en su cabello. Debe portar el uniforme completo que se indica para cada horario (de deporte para Body and Brain Fitness y Educación Física, y de diario para los días restantes). En el caso de las alumnas, el cabello deberá estar siempre recogido en una cola completa.

USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

A los alumnos no les está permitido traer al colegio celulares o relojes inteligentes. El uso del iPad se establece solamente al horario de clases y es exclusivo para efectos académicos.

Si algún alumno es detectado haciendo uso de alguno de estos dispositivos, se le retirará y sus padres deberán recogerlo con la maestra o en Coordinación. Asimismo, **no está permitido tomar fotos ni grabar sin el permiso de la Dirección, pues de lo contrario el alumno podría llegar a ser suspendido por la Dirección.**

Si el alumno se encuentra en la necesidad de traer celular, los padres deberán justificar su uso, el cual deberá dejar en Servicios Escolares y podrán recogerlo a la hora de la salida; en caso de que se le encuentre al alumno se le aplicará la sanción establecida.

Es importante hacer hincapié que el iPad es utilizado únicamente con fines educativos por lo que no se permite bajar juegos ni ninguna aplicación de redes sociales. En caso de que se detecte algún juego o aplicación no autorizada, el alumno será acreedor a un reporte de Dirección.

NOTA IMPORTANTE

Les pedimos a los padres y alumnos leer con detenimiento el Reglamento de Uso de iPads.

REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS

REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR

DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Todo alumno tiene derecho a ser respetado y escuchado.
- Dirigirse a los adultos, maestros y compañeros con respeto.
- Respetar a la Bandera y en especial durante los honores a la misma.
- Respetar las indicaciones de cada uno de los maestros, asimismo del personal de oficina e intendencia.
- Ser puntual siempre (entrada, formación, etc.).
- Seguir instrucciones de maestros.
- Mantener limpio el patio.
- No masticar chicle en la escuela.
- Ser responsable de sus pertenencias y respetar las de los demás (iPad, lonchera, suéter, termo, útiles escolares, accesorios).
- No pelear, no decir malas palabras ni burlarse de los demás.
- No apoyar en caso de estar frente a una situación de acoso.
- Reportar inmediatamente a la autoridad cualquier situación de acoso que esté presenciando.
- Jugar únicamente en áreas asignadas (aulas, segundos pisos y escaleras quedan excluidos).
- No se permite subir a bardas, rejas, árboles o mobiliario.
- Las mochilas deberán guardar un orden, tanto en el aula, como en el patio.
- El tiempo que transcurre entre la hora de salida y la llegada del padre, no es recreo. El alumno deberá permanecer sentado, estar cerca y al pendiente de cuando se mencione su nombre.
- Con el fin de evitar accidentes, se permiten solamente balones blandos que no impliquen peligro para el resto de la comunidad.
- La seguridad es primero.
- Durante el horario de clases únicamente se puede salir del edificio acompañado de un maestro.
- No les está permitido el uso de celulares y aparatos electrónicos (cámara, iPod, juegos electrónicos, etc.) en la escuela, a excepción de que sea autorizado por la Dirección.

DEL SALÓN DE CLASES

- English must be spoken at all times, except during the Spanish class, or when address to a Spanish teacher.
- Levantar la mano al tener una pregunta para el maestro o al participar en clase.
- Mantener siempre limpio el espacio que se ocupa tanto en el aula

- como en horas de recreo.
- Comer únicamente en los horarios fuera de clases, el único líquido permitido en el aula es agua.
 - Al sentarse, mantener postura que permita la buena circulación al cerebro.
 - Participar activamente durante la clase y terminar los trabajos asignados en tiempo razonable.
 - Participar en campañas de apoyo social o ecológico.
 - Seguir y respetar los procesos del aula.
 - Respetar la labor de los demás trabajando con orden.
 - Cumplir siempre con las tareas, ya que son el beneficio de tu formación académica.
 - Presentar los trabajos con buena letra y limpios, en tiempo y forma.
 - No se permite jugar o correr dentro del salón, de manera que se ponga en riesgo la seguridad propia o de otros.
 - Encontrar siempre la oportunidad de ser cortés y educado con compañeros y adultos.
 - No es permitido burlarse de los compañeros ni de hacer comentarios o levantar rumores.
 - En caso de presenciar acoso, se debe de reportar inmediatamente a la maestra o autoridad presente.
 - No es permitido traer juguetes a la escuela a menos que sea por indicación de la maestras.

REGLAMENTO DE USO DE IPAD

Este reglamento debe ser leído en familia, para que así todos conozcan los lineamientos del colegio en cuanto a la utilización del dispositivo por parte de los alumnos. Se entregará este reglamento a cada uno de los alumnos y deberán firmarlo junto con los padres y entregar el respectivo talón a su maestra de grupo al inicio del ciclo escolar.

- Cada alumno es responsable de su iPad y es de uso personal, por lo tanto, tiene que cuidarlo y no prestarlo, a menos que la dinámica del salón lo requiera.
- Cada iPad debe ser marcado con el nombre el alumno en una etiqueta al reverso.
- Tanto el iPad como la pantalla deberán estar protegidas con una funda de uso rudo y cristal templado. Se sugiere marcar la funda con el nombre del alumno.
- La limpieza del iPad y su funda es un valor adquirido en casa y son parte importante de los hábitos diarios que se deben fomentar en el alumno.
- El iPad es de uso exclusivo académico, por lo que ningún alumno o padre podrá descargar aplicaciones fuera de las permitidas por el colegio y el Ecosistema Knotion.
- Los alumnos no deberán borrar aplicaciones ni configuraciones del

Ecosistema Knotion. En caso de que esto ocurra, se cobrará una multa de \$100 pesos por cargo de reconfiguración, la cual deberá pagarse antes.

- El iPad solo se utilizará cuando el maestro lo indique y bajo su supervisión por lo que está estrictamente prohibido usarlo en momentos donde la instrucción no haya sido dada.
- El iPad no se utilizará en hora de entrada, recreo o en hora de salida. Tampoco se permitirá su uso en actividades vespertinas ni deportes.
- Cuando un alumno ingrese a una aplicación fuera del tema que se esté trabajando, la maestra tiene la facultad de cerrar lo que esté haciendo y retirarle el iPad si así lo considera adecuado.
- Se prohíbe tomar videos o fotografías en donde se involucren compañeros, maestros o personal de CEB, con excepción de que la maestra lo indique.
- En caso de faltar a clases o no traer el iPad, deberá realizar en casa todo el trabajo que hayan realizado sus compañeros en clase.
- El iPad deberá estar cargado al 100% a diario al ingresar al colegio.
- El iPad deberá manipularse con las manos limpias.
- Si el maestro lo solicita, los alumnos deberán traer debidamente etiquetados audífonos. Éstos no pueden utilizarse sin el consentimiento del maestro.
- El alumno deberá reportar inmediatamente a su maestro cualquier anomalía que detecte relacionada con su iPad.
- El iPad no debe ser configurado en ningún momento con AppleID (iCloud) o passcode (contraseña de bloqueo de 4 o 6 dígitos), a menos que se les indique.
- Se sugiere reforzar la seguridad del iPad dentro de las mochilas de los alumnos con una bolsa o funda protectora (recomendamos las fabricadas en neopreno).

FORMACIÓN DE VALORES

La familia es la institución que por excelencia puede y debe formar a los individuos como personas, en los hábitos morales; sin embargo es menester de CEB continuar con su formación de una manera sistematizada, colaborando armónicamente en su educación integral.

Para una convivencia sana y segura en CEB nos regimos por los valores de respeto y responsabilidad para la prevención y resolución de conflictos de una manera creativa, pacífica, justa y democrática. Así mismo nuestros alumnos desarrollan sus competencias emocionales, así como su puesta en práctica en la escuela, su casa y su comunidad.

CONVIVENCIA EN VALORES

La convivencia en valores en Centro de Educación Bilingüe encuentra su mayor énfasis a través del programa de prevención de bullying de Olweus.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones y empoderar a los observadores. El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo:

1. **No haremos bullying a otros.**
2. **Intentaremos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying.**
3. **Intentaremos incluir a los estudiantes que son excluidos.**
4. **Si nos enteramos de que alguien sufre de bullying, se lo diremos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.**
5. **Nosotros con juego limpio practicaremos el deporte.**

SANCIONES O CONSECUENCIAS

A los alumnos que reciban llamadas de atención, se les aplicarán sanciones; cuando consecutivamente cometan faltas al reglamento de convivencia escolar, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- **Paso #1:** Las primeras llamadas de atención serán por la maestra o el maestro de grupo. El alumno tendrá el derecho a ser escuchado.
- **Paso #2:** En caso de continuar con la misma actitud será reportado a la Dirección. La autoridad escolar se esforzará en verificar toda la información para determinar la consecuencia que corresponda según el caso.

La decisión tomada por la autoridad escolar se hará por escrito y se notificará a los padres, la cual será firmada y devuelta al día siguiente. Si el alumno lleva un aviso del maestro o un reporte de dirección, deberá presentarse con él firmado al día siguiente, ya que de lo contrario no entrará al salón de clases. Se citará al padre de familia.

El tener reporte de dirección y avisos consecutivos son siempre motivo para la reducción significativa en conducta del bimestre.

- **Paso #3:** Al tercer reporte que la Dirección envíe a los padres, el alumno será suspendido. (Todo reporte que la Dirección envíe irá con copia para el expediente). No teniendo derecho a una carta de buena conducta en caso de que sea requerida.

TAMBIÉN SERÁ SUSPENDIDO EN CASO DE:

Faltas graves de respeto hacia sus maestros, compañeros y personas mayores; así como riñas dentro y fuera del salón, en estos casos, el alumno será suspendido inmediata y automáticamente sin seguir el procedimiento anterior expuesto.

SUSPENSIÓN:

Se entiende por suspensión la pérdida del derecho a asistir a clases, trayendo como consecuencia una calificación de 5 en conducta en la boleta y sin carta de buena conducta.

- 1º suspensión: 1 día.
- 2º suspensión: 3 días.

Se hace hincapié en que, para hacerse acreedor a una suspensión, es debido a que se han utilizado diversas estrategias con el alumno y se ha vuelto necesario una consecuencia mas seria.

También se hará meritorio a **REPORTE DE DIRECCION** al alumno que se implique en situaciones de bullying:

- Al alumno enterado de alguna situación de bullying y que no acuda a avisar a las autoridades educativas.
- Las burlas o malos tratos que un alumno ocasione a otro(s).

Se otorgará **SUSPENSIÓN DIRECTA** al alumno que se implique en Situaciones de Bullying:

- Las agresiones físicas entre alumnos.
- El alumno que incite a sus compañeros para provocar un pleito.

ASPECTOS DISCIPLINARIOS

Consecuencia por indisciplina frecuente: si la indisciplina del alumno afecta de tal manera la seguridad propia o de otros, así como la armonía con sus compañeros; no se incluirá en cuadro de honor, se condicionará o suspenderá viaje de graduación, se cancelarán las salidas recreativas o académicas, etc.

EXPULSIÓN

La expulsión es una medida necesaria y dolorosa que se toma cuando un alumno representa un serio daño para sí mismo, compañeros y la institución.

LINEAMIENTOS EDUCATIVOS

La educación del individuo no radica solo en su desarrollo intelectual, sino en el desarrollo de hábitos que le permiten interactuar en su entorno con respeto y tolerancia, por esta razón y con el propósito de mantener un ambiente aceptable de convivencia en nuestra escuela, es necesario promover un comportamiento positivo.

El alumno tiene derecho a recibir una educación en un ambiente de tolerancia y respeto, en igualdad de condiciones, el maestro tiene derecho de ejercer su práctica dentro del aula escolar; por lo tanto: una actitud negativa será tomada en cuenta para el otorgamiento de lugar en el bimestre o al final del ciclo escolar.

ASPECTOS DE EVALUACIÓN

En Centro de Educación Bilingüe, la evaluación de cada alumno proviene de un conjunto de aspectos cualitativos y cuantitativos que

resultan de la formación integral que se brinda en nuestro colegio.

La calificación académica del alumno se compone de:

- Trabajo en el Ecosistema Knotion.
- Trabajo en libros y cuadernos.
- Participación en clase.
- Tareas.
- Examen escrito.
- Trabajo en guías de estudio.

Los aspectos formativos que se evalúan en los alumnos son actitud, aseo personal, participación en eventos, puntualidad, respeto en actos cívicos, cumplimiento de reglamentos y tareas, presentación de uniforme, trabajo en equipo, presentación de útiles y plan lector.

Es responsabilidad del alumno:

- Estar al corriente en los trabajos y actividades en Knotion, en los libros, y en su cuaderno (aún en caso de falta del alumno).
- Todo trabajo realizado en clase, debe ser presentado durante la misma para su revisión.
- También será tomado en cuenta el interés, la atención y la participación en las actividades escolares.
- Las tareas fomentan el hábito de estudio y refuerza lo visto en clase, por lo cual, es también una parte importante en la calificación.
- La limpieza de sus útiles, iPad, y sobre todo la presentación personal.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)

El Departamento de Atención Educativa está encargado de tomar las acciones necesarias para apoyar a los alumnos en el área académica y conductual en casos leves. Cuando éstos se detectan con un grado de complejidad mayor, se canalizan con especialistas externos a la escuela.

CANALIZACIONES

Este proceso se lleva a cabo cuando un alumno no esté cumpliendo con los requerimientos académicos o conductuales mínimos aceptables, se informará a los padres y por un tiempo razonable se hará un seguimiento que incluirá primeramente citas con los papás pidiendo su apoyo. En caso de no resolver la problemática entre las dos partes, se canalizará al alumno hacia una evaluación (del tipo que se requiera), de la que deberá presentar resultados en un tiempo no mayor a 15 días. Si se detecta cualquier cuestión que requiera tratamiento, entonces la escuela solicitará un informe y seguimiento del especialista que se encuentre atendiendo al alumno.

Los padres que por cualquier motivo hagan caso omiso de la recomendación, deberán tener presente que **no se permitirá inscribir al alumno al siguiente curso escolar en nuestra institución si no está siendo atendido**; así como también sólo podrá permanecer el alumno cuya problemática no sea del tipo que afecte la armonía del grupo por

tiempo prolongado, o su propia seguridad o la de sus compañeros.

Asimismo, el equipo de maestros y directivos en los casos que sean necesarios, analizarán y acordarán la conveniencia de que el alumno pueda continuar o no en nuestra institución.

RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ALUMNOS

GUARDIA DE ENTRADA Y ESTACIONAMIENTO

Con el propósito de mantener la SEGURIDAD de los alumnos:

- Al dejar o recoger a sus hijos, estacionarse correctamente y NUNCA EN DOBLE FILA, también durante el tiempo que esté haciendo fila, por favor encienda las intermitentes.
- Durante las horas de guardia (entrada y salida), ESTÁ PROHIBIDO ESTACIONARSE EN LAS COCHERAS DE LOS VECINOS, ASÍ COMO EN EL ÁREA DESIGNADA PARA ASCENSO Y DESCENSO DE LOS ALUMNOS QUE ESTÁ MARCADA CON FRANJA AMARILLA, ya sea para recoger a sus hijos o para realizar cualquier trámite en la oficina.
- El descenso de los alumnos será desde el inicio de la franja amarilla. Para seguridad de los alumnos y fluidez en la guardia, siga las instrucciones que se dan en la hoja con el procedimiento que se entrega al inicio del ciclo escolar.

GUARDIAS DE SALIDA

A los padres (principalmente a los de nuevo ingreso) que recojan a sus hijos desde su vehículo, deberán colocar el nombre del alumno en una cartulina y en un lugar visible para las maestras de guardia, así como seguir y respetar las indicaciones que se dan al respecto, en la información para padres que se entrega al inicio de cada ciclo escolar.

Los padres que deseen bajarse de su vehículo y recibir a su hijo directamente en la puerta, la entrega se realizará por la puerta de acceso principal, favor de respetar las cocheras de los vecinos, no estacionándose en las mismas.

A los padres que recogerán a sus hijos desde el carro y se estacionan **NO ES PERMITIDO HACERLO ANTES DEL HORARIO DE SALIDA DE SU HIJO**, ya que los alumnos no salen antes de la hora marcada y al estacionarse antes ocasiona que la fluidez se obstruya.

- **1º, 2º y 3º grados: 1:35 p.m.**
- **4º, 5º y 6º grados: 1:50 p.m.**
- Es obligación de los padres proporcionar a Servicios Escolares los

nombres, teléfonos y fotografías de 3 personas autorizadas para recoger a sus hijos aparte de los padres.

INTERRUPCIONES

Reiteramos que NO está permitido a los padres de nuestros alumnos el **paso al patio y salones** para consultas personales, ni interrumpir al maestro en la guardia. Si desea consultar al maestro, puede hacerlo únicamente previa cita a través de la agenda de tareas o a través de Servicios Escolares.

PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES

Los padres tienen el compromiso y la responsabilidad de proporcionar a su hijo los libros, materiales y útiles escolares de acuerdo a las materias que curse.

Las mochilas deberán mantenerse limpias y ordenadas en su interior.

Es obligación del alumno presentarse SIEMPRE con los útiles apropiados y requeridos para cada grado.

La agenda de tareas tiene como propósito llevar un orden de la tarea diaria, tanto en inglés como en español; asimismo, sirve como puente de información entre padres y maestros. **AL FIRMAR EL PADRE DE FAMILIA SUPERVISA QUE LA HAYA TERMINADO.**

PUNTUALIDAD

Les enfatizamos que los buenos hábitos se forman en casa, la responsabilidad de la puntualidad y la asistencia son valores para lograr respeto y éxito en la vida. Los padres somos responsables de reforzar a diario estos valores.

El timbre se toca a las 7:30 a.m. en punto, el alumno tiene un margen de 5 minutos. Para su calificación se toma en cuenta la puntualidad, que incluye formarse a tiempo y llegar a las aulas correspondientes.

En los homenajes a la Bandera, todo alumno que llegue ya que se encuentren formados los demás, se quedará fuera de la formación (en caso de que el alumno participe en el evento, no podrá participar) y se tomará en cuenta en su evaluación de la materia de Formación de Cívica y Ética.

ASISTENCIA

En caso de no asistir a clases, el alumno deberá de presentar justificante:

Se entiende por faltas justificadas:

- Enfermedad con justificante médico
- Serios problemas familiares.

En caso de que el alumno no asista a la escuela en fechas de exámenes, deberá traer justificante, en caso contrario afectará la calificación para su

evaluación.

El justificante sirve para que el maestro considere al alumno en sus tareas y responsabilidades, pero la falta aparece en sus registros.

UNIFORME

Es reglamentario el uso de uniformes, en nuestro colegio contamos con tres uniformes: diario, deportivo y de invierno; por lo que los padres se comprometen a proporcionárselos a sus hijos de acuerdo al reglamento interno de alumnos.

El uniforme es un signo de identidad, unidad, igualdad y proyección a los valores que nuestro colegio sostiene. Su uso en todas las actividades escolares, dentro y fuera de CEB, es obligatorio.

Uniforme diario:

- Falda escocesa, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB, calceta o malla blanca y zapato escolar negro.
- Pantalón gris oscuro, cinto negro, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB y zapato escolar negro.

Uniforme deportivo:

- Falda deportiva gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.
- Shorts gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.

Uniforme de invierno:

En la temporada de invierno todos los alumnos podrán portar el uniforme de invierno, el cual consta de camiseta de deporte o camiseta polo con logotipo de CEB, pants gris y chamarra gris con logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.

**EN TEMPORADA INVERNAL TODOS LOS SUÉTERS,
SUDADERAS Y CHAMARRAS DEBERÁN SER BORDADOS
AL FRENTE CON EL NOMBRE DEL ALUMNO.
NUESTRO COLEGIO NO SE HACE RESPONSABLE
EN CASO DE PÉRDIDA**

PRESENTACIÓN PERSONAL

La correcta presentación personal es expresión de cortesía y contribuye a una adecuada socialización. Las exigencias acerca del uso del uniforme y acerca de la presentación personal son parte de la misión educativa del colegio.

Presentación personal de alumnas:

- El uniforme debe lucir siempre limpio y planchado. El largo de la

falda del uniforme de diario y la falda deportiva no debe portarse a más de 4 dedos arriba de la rodilla.

- El uniforme de diario siempre debe de ir con la camiseta fajada desde que ingresan y en todo momento mientras se encuentren al interior del colegio.
- Para el uniforme de diario, deben traer los zapatos lustrados y de color negro, los calcetas deben ser color blanco únicamente y deben de ir a la rodilla.
- Para el uniforme de deporte, los tenis deben ser de color negro completos, incluyendo las agujetas; los calcetines deben de ser color blanco y cubrir completamente los tobillos.
- El cabello debe ser peinado en una cola (no peinados sofisticados). Pueden utilizar moño con los colores representativos de la falda de diario. No está permitido que las alumnas tengan el cabello pintado, con rayitos, luces, etc.
- Está permitido únicamente aretes pequeños, sin collares, gargantillas, uñas cortas y sin pintar; tampoco se permiten maquillajes o tatuajes temporales.

Presentación personal de los alumnos:

- El uniforme debe lucir siempre limpio y planchado. El pantalón debe de ser color gris oscuro y de corte tradicional (puede ser marca Dickies, Yale, Cometín u alguna otra de tela similar, no mezclilla)
- El uniforme de diario siempre debe de ir con la camiseta fajada desde que ingresan y en todo momento mientras se encuentren al interior del colegio.
- Para el uniforme de diario, deben traer los zapatos lustrados y de color negro, los calcetines deben ser color blanco únicamente y cubrir completamente los tobillos.
- Para el uniforme de deporte, los tenis deben ser de color negro completos, incluyendo las agujetas; los calcetines deben de ser color blanco y cubrir completamente los tobillos.
- El cabello con corte y peinado tradicional (cabellos parados con aerosol o gel ni cortes de cabello extravagantes, rasurados o pintados no son permitidos), así como tampoco se permiten tintes, rayitos, luces, etc., un largo que exceda al peinado tradicional se considera fuera de reglamento, se sugiere un corte con máquina donde se utilice una cuchilla máximo de 2.5.
- Los alumnos no portarán gorra, aretes, collares, gargantillas o tatuajes temporales. Deberán traer las uñas cortas y limpias.

PEDICULOSIS

En caso de que se detecte un alumno o alumna con pediculosis se mandará hablar al padre de familia para darle a conocer la situación y

pedirle su apoyo para evitar el contagio; **el alumno regresará a clases hasta que tenga su cabeza libre de cualquier infestación de este tipo.**

OBJETOS PERDIDOS

Es responsabilidad del alumno cuidar cada una de sus pertenencias (joyas, útiles, suéter o chamarra, etc.). Los lockers tienen como función aligerar la carga de la mochila, el alumno es responsable de cada uno de los libros que ahí se guarden.

Contamos con un lugar específico para los objetos perdidos, en caso de necesitar buscar alguna pertenencia, puede preguntar a la maestra de guardia dónde se encuentra disponible este depósito.

TODAS LAS PERTENENCIAS DEL ALUMNO DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE MARCADAS, EN CASO DE PÉRDIDA, NO NOS HACEMOS RESPONSABLES

JUGUETES Y OTRAS PERTENENCIAS

Con el fin de tener menos distractores en clase, los alumnos no deberán traer juguetes ni aparatos electrónicos que distraigan su atención en clase, ni joyas como anillos, cadenas, aretes, etc., que puedan perder ya que no nos hacemos responsables de ningún objeto extraviado. Tampoco será responsabilidad del personal hacerse cargo de los extravíos.

PASEOS DENTRO DE LA CIUDAD Y VIAJES

Cuando los alumnos realizan salidas recreativas o académicas, las maestras mandaràn formato para que los padres firmen permiso de salida, es un requisito que el alumno traiga firmada la autorización. En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta que signifique poner en riesgo la seguridad propia o la de sus compañeros; las maestras avisarán con tiempo a los padres la decisión de condicionar o cancelar el viaje del alumno o alumna.

En los casos en donde se realizan viajes fuera de la ciudad, (como en el caso de deportes o el viaje de graduación), son los directivos los responsables de los aspectos del viaje; por consiguiente, **la institución es quien establece todo lo concerniente al paseo** (incluyendo la agencia de viajes).

Se les informará con anticipación todo sobre los detalles del viaje y los padres podrán decidir aceptar o no la propuesta de que sus hijos realicen dicho viaje.

En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta (mala actitud, no siga instrucciones, cree conflictos con sus compañeros o tenga una postura desafiante ante la autoridad) que signifique poner en riesgo **la seguridad** propia o la de sus compañeros, nos veremos en la necesidad de condicionar el viaje o cancelarlo, ya que estas salidas requieren que los alumnos sigan instrucciones al pie de la letra.

CITAS CON MAESTROS

Las maestras estarán citando a los padres o tutores a lo largo del ciclo escolar, de tal manera que cada padre será citado por lo menos una vez durante el ciclo.

En caso de necesitar una consulta, usted puede agendar una cita con la maestra, coordinador o directivo correspondiente a través de la agenda o en Servicios Escolares (personalmente o por teléfono), deberá indicar el motivo de la cita y el nombre de la persona con la que la requiere.

La guardia de entrada o salida no es un momento de realizar preguntas, porque causa distracciones de las labores asignadas, poniendo en riesgo la seguridad de nuestros alumnos, por lo que por ningún motivo se atenderán dudas o preguntas por sencillas que pudieran parecer.

En nuestro colegio siempre estamos disponibles y con la apertura para atender cualquier observación o duda que tenga relacionada con los aspectos académicos, conductuales o algún otro tema específico de nuestros alumnos.

MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN

Centro de Educación Bilingüe emite solamente información a través de sus medios oficiales, los cuales son: comunicados impresos, correo electrónico, página web, teléfono, página de facebook, twitter, portal de noticias CEB News y ServoWeb.

Existen fuentes no confiables (principalmente WhatsApp) que pueden tratar información que cause confusión entre los padres de familia, por lo que sugerimos antes de tomar decisiones o emitir opiniones, consultarlo con uno de nuestros medios oficiales de comunicación.

IMPORTANTE RECOMENDACIÓN PARA PADRES EN CUANTO AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS

El traducir no es un “termómetro” para saber si su hijo ha aprendido inglés, ellos serán capaces de hablarlo, entenderlo, leerlo y escribirlo, mas NO TRADUCIRLO. Al ayudarlo u obligarlo a traducir, está destruyendo el proceso lingüístico para que el alumno PIENSE en inglés.

Suplicamos no fomentarle este mal hábito. Su hijo llegará solo a un nivel de madurez en el cual se desenvolverá en forma espontánea y natural en inglés.

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

DAÑOS A PROPIEDAD

El alumno que deteriore o destruya el equipo (incluye rayarlo o marcarlo), mobiliario, vidrios o libros propiedad de CEB o de algún otro alumno, deberá reponerlos o pagar su valor según se indique.

TELÉFONO

Favor de informarnos cuando cambien de número telefónico, celular o email para localizarlos inmediatamente en caso de emergencia. EL TELÉFONO SE PRESTARÁ A LOS ALUMNOS ÚNICAMENTE EN CASOS DE EMERGENCIA.

AUTORIZACIÓN DE PERSONAS PARA RECOGER A HIJOS

Es obligación de los padres proporcionar nombres, teléfono y fotografía de 3 personas autorizadas para recoger a sus hijos aparte de los padres, no se entregarán alumnos a personas que no se hayan autorizado por los padres. Es responsabilidad de los padres entregar la ficha de información para personas de guardia.

INVITACIÓN DE COMPAÑEROS

Para ir a comer con otra persona o compañero, o por cualquier otro motivo, el alumno deberá traer por escrito la autorización de los padres, misma que entregará en la guardia de salida para que se le permita retirarse. No puede, ni debe asimismo ningún padre llevarse a otro alumno sin asegurarse que el padre lo autorizó.

Por respeto a los sentimientos de los alumnos y en seguimiento a nuestra Misión, los maestros no permitirán la distribución de invitaciones para fiestas de cumpleaños que excluyan a algún(os) compañero(s); suplicamos utilizar otro medio

Cada alumno deberá traer el permiso de salida firmado por sus padres, ya que en caso contrario, nos vemos en la pena de negarle la salida al alumno que no cuente con el permiso.

POR LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS recomendamos a los padres que recogen a los niños para que acompañen a sus hijos en sus fiestas, utilizar medidas de seguridad para transportar a los menores al lugar del evento, y a los padres que dan permiso, se aseguren sobre la seguridad

PERMISOS

Si su hijo tiene permiso de irse solo a su casa, deberá de entregar una carta firmada por usted autorizando el permiso, al tiempo que deberá avisar a sus maestros de grupo y al guardia.

En cualquier permiso que el padre haya olvidado firmar, deberá mandar la autorización por correo electrónico y además debe confirmar llamando al colegio.

CUPO POR GRUPO

Los grupos tendrán un máximo de 29 alumnos.

CEB EN LÍNEA

CEB ofrece a la comunidad educativa y a padres de familia nuestra página web <http://www.ceb.mx>, donde pueden encontrar información relativa al colegio.

También contamos con un portal de noticias llamado CEB News, donde publicamos los eventos académicos y deportivos, logros y actividades que ocurren en nuestra comunidad escolar. Para acceder a este portal usted puede ingresar a <http://news.ceb.mx>

Las redes sociales forman parte de nuestros medios de comunicación, contamos con página de Facebook y Twitter, usted puede seguirnos en **@DragonesCEB** en ambas redes.

ALUMNOS ENFERMOS

Cuando su hijo tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, sarampión, paperas, hepatitis, varicela, influenza tipo AH1N1, etc.) suplicamos enviarlo hasta que el médico lo dé de alta por escrito, y aunque se vea bien y se sienta bien, cumpla con la incapacidad; de otra manera nos veremos en la necesidad de regresarlo, (evitando así peligrosas recaídas o contagios).

Cuando un alumno presente algún tipo de malestar en horario de clases, el personal observará y escuchará al alumno y tomará la decisión de hablar al padre de familia para que el alumno sea atendido, ya que la Secretaría de Salud no nos permite suministrar medicamento, solo curación en golpes y heridas leves.

CONSTANCIAS

En caso de necesitar constancias o algún documento expedido por nuestras oficinas, deberá ser solicitado con 1 día de anticipación y éstos se expedirán con un costo adicional.

OBJETOS OLVIDADOS EN CASA

Con el fin de promover responsabilidad en los alumnos, solamente se recibirán los objetos olvidados en casa, en nuestras oficinas hasta las 9:00 a.m. Evítenos la pena de no recibir sus artículos después de la hora indicada.

ACCESO A INSTALACIONES

Una institución educativa es un espacio donde los alumnos ingresan

para recibir educación y el compromiso es velar por esa formación y cuidar que se desarrollen los valores esenciales del ser humano. Por la seguridad de nuestros alumnos, hacemos de su conocimiento que **NO ESTÁ PERMITIDO** el acceso de los padres y familiares a la institución en el transcurso del horario de clases y recesos, entrada y salida, sin previo aviso a la oficina del plantel. Asimismo, **ESTÁ PROHIBIDO** a padres o familiares acercarse a nuestros alumnos al interior de nuestra institución para llamarles la atención. En caso de que su hijo esté siendo molestado por otro alumno, es importante que lo más pronto posible, lo dé a conocer a sus maestras o a los directivos para que se tomen las medidas pertinentes según el caso lo amerite.

REGLAMENTO DE PAGOS

FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA

Las colegiaturas se pagarán durante 10 meses, las cuales se cubrirán dentro de los 10 primeros días de cada mes.

DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS

Descuento por pago anticipado: Se aplicará el 5% de descuento en los pagos que se realicen dentro de los primeros 10 días del mes anterior al que se cubrirá. *Por ejemplo: Si usted cubre octubre dentro de los 10 primeros días de septiembre, se le acreditará el 5% de descuento.*

Si desea cubrir por anticipado las colegiaturas del ciclo escolar completas, se le otorgará un 10% de descuento, siempre y cuando el pago se efectúe antes del 10 de septiembre del ciclo escolar correspondiente.

Descuento de hermanos: A los padres que tengan dos o más hijos en Preescolar, Primaria, Secundaria o Preparatoria, se les hará un 5% de descuento, en caso de ser tres hermanos será del 10%. Los descuentos de hermanos se realizarán únicamente cuando se cubran los pagos dentro de los diez primeros días del mes correspondiente, en caso contrario se cubrirá la cuota normal más el recargo.

PAGOS MOROSOS

Se aplicará un recargo de 5% en los pagos a los padres que realicen el mismo después del día 10 de cada mes, haciéndose efectivo a partir del día 11, incluyendo las Becas de Gobierno.

Todo alumno que tenga vencidos tres meses de colegiatura, se les dará de baja de manera automática en nuestra institución y ante la SEC.

BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Los padres deberán estar atentos a la convocatoria emitida por el Instituto de Becas y Crédito Educativo y postularse según los requisitos que solicite dicha institución.

La decisión del otorgamiento de becas por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y misma con la que cada colegio particular contribuye, está solamente a cargo de esa dependencia de gobierno y nosotros no podemos decidir sobre dicho otorgamiento.

Centro de Educación Bilingüe o ningún otro colegio particular no recibe pagos por otorgamiento de Becas emitidas por este instituto.

Los alumnos que presenten oficio de beca, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Únicamente se recibirán oficios de beca expedido por el Instituto de Becas y Crédito Educativo.
- El oficio de beca será válido a partir de la fecha de presentación del mismo (no es retroactivo).
- La beca no incluye inscripción, material didáctico ni libros. Ésta cubre únicamente colegiaturas.
- Las becas no son transferibles.
- El colegio aceptará únicamente un oficio de beca por familia.
- En pagos tardíos, sí se aplican recargos.
- En caso de ser dos o más hermanos y a uno de ellos se le otorga la beca oficial, el otro hermano pagará colegiatura completa.

AVISO DE PRIVACIDAD

El padre de familia o tutor, otorga el consentimiento para que los datos personales solicitados, tanto suyos como de su hijo, se encuentren en la base de datos de la escuela y sean transferidos a la Secretaría de Educación.

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

La cuota de reinscripción se aplica para los alumnos que ya estén en Primaria y sean promovidos. Se podrá inscribir todo alumno que esté al corriente en sus pagos de colegiatura.

En caso de solicitar la baja del alumno, se le reembolsará el 100% del monto cubierto siempre y cuando se solicite por escrito y a más tardar el 30 de junio.

SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar se cubrirá al momento de inscribir a su hijo. Todos los alumnos inscritos tendrán la obligación de adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes escolares, se deberá liquidar al momento de inscribirse. **En caso de solicitar la baja del alumno no aplica devolución en cuota de seguro escolar.**

BENEFICIO TUTORIAL

La cuota de beneficio tutorial, deberá cubrirse al inscribir a su hijo. Todo alumno que se inscriba en Centro de Educación Bilingüe tendrá la obligación de cubrir la cuota por concepto de beneficio tutorial que ofrece la oportunidad de garantizar el pago de los estudios hasta 6º grado de Primaria, en caso de fallecimiento del padre o tutor designado. **En caso de solicitar la baja del alumno, no aplica devolución en cuota de beneficio tutorial.**

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA
SUJETO A POSIBLES CAMBIOS DURANTE
EL CICLO ESCOLAR, LOS CUALES
SE HARÁN SABER CON ANTICIPACIÓN.**



**CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE
PRIMARIA**

IMPORTANTE

**Favor de entregar en Servicios Escolares
esta hoja recortada y firmada por el padre o tutor,
así como también por el alumno inscrito, como
requisito para completar el proceso
de inscripción o reinscripción.**

**Hemos RECIBIDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS
estipulados en los lineamientos suscritos en el
Reglamento Escolar de Centro de Educación Bilingüe,
ciclo escolar 2019 - 2020 y firmamos estar de acuerdo
en ellos, comprometiéndonos a llevar a la práctica
y participar en la tarea formativa de nuestros hijos.**

Nombre y firma del alumno (a)

Nombre y firma del padre o tutor

Hermosillo, Sonora; a _____ de _____ de 201__.